



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

5387*Cuenta General 2022*

La Cuenta General del ejercicio 2022, formado por la Intervención, ha sido sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas en fecha de 24 de mayo de 2023. Conforme a lo dispuesto por el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha Cuenta General, junto con el informe de la Comisión, se expondrán al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones sobre los mismos.

(Firmado electrónicamente: 1 de junio de 2023)

El alcalde

Rafel Fernández Mallol

